CUENTA PÚBLICA 2017

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Pesos)

(1) Actividades de El Colegio-

El Colegio de México, A. C. (El Colegio) fue constituido el 8 de octubre de 1940, siendo reconocido por el Gobierno de México como escuela libre de tipo universitario, mediante decreto presidencial del 4 de diciembre de 1962. Su objeto principal es impartir educación de tipo superior, así como realizar actividades de investigación y difusión de la cultura. Es una entidad con fines no lucrativos, con autorización para recibir donativos, la autorización para el ejercicio 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2017.

Para el cumplimiento de su objeto, El Colegio realiza las siguientes actividades: a) educar, investigar y difundir la cultura respetando la libertad de cátedra e investigación y el libre examen y difusión de ideas; b) expedir certificados de estudios y otorgar diplomas, constancias, títulos, o grados académicos y c) administrar su patrimonio y gobernarse a sí mismo. El Colegio goza de autonomía para impartir todos los conocimientos que desee, así como elaborar libremente sus planes y programas de estudio y métodos de enseñanza. Además tiene completa libertad respecto a todas las cuestiones administrativas concernientes al plantel, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes.

El Gobierno Federal participa, con carácter de asociado en El Colegio por conducto de las siguientes entidades: la Secretaría de Educación Pública, el Banco de México, el Fondo de Cultura Económica y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sus actividades básicas consisten en organizar y realizar investigaciones en los campos de especialidad de los centros que lo integran, impartir educación superior para formar profesionistas, investigaciones y profesores universitarios, editar libros y revistas sobre materias relacionadas con sus actividades y colaborar con otras instituciones nacionales y extranjeras para la realización de fines comunes.

El número de estudiantes inscritos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se compone de la siguiente manera:

Nivel	Número de alumnos	
	2017	2016
Licenciaturas	127	164
Doctorados	187	148
Maestrías	168	181
Total	**482**	**493**

Cabe mencionar que todos los alumnos se encuentran becados.

El Colegio actualmente no cuenta con dependencias.

Los centros de estudios son:

- Centro de Estudios Históricos
- Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
- Centro de Estudios de Asia y África
- Centro de Estudios Económicos
- Centro de Estudios Internacionales
- Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales
- Centro de Estudios Sociológicos

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 y 2017 cuenta con el siguiente personal:

Concepto	2017	2016
Funcionarios y mandos medios	37	36
Empleados administrativos	305	295
Académicos	321	343
Total empleados	**663**	**674**

La principal fuente de ingresos de El Colegio proviene de los subsidios que le asigna el Gobierno Federal, además de recibir otras aportaciones de diferentes organismos nacionales e internacionales en apoyo a la ejecución de programas y proyectos de investigación.

(2) Autorización y bases de presentación-

a) Autorización

El 9 de marzo de 2018, la Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo (Presidenta de El Colegio), el Lic. Adrián Rubio Rangel (Secretario Administrativo) y el C. P. Fernando Ruiz Aguilar (Director de Finanzas) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con los estatutos de El Colegio, la Junta de Gobierno tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Junta de Gobierno de El Colegio. Los estados financieros del 31 de diciembre de 2016 y años anteriores al 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados.

b) Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental a que está sujeto El Colegio y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

c) Ley General de Contabilidad Gubernamental-(LGCG)

El Colegio ha adoptado la nueva normatividad contable prevista en dicha ley desde el 1o. de enero del 2012 lo cual ha sido un cambio relevante para El Colegio.

d) Formulación de los estados financieros –

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron preparados para ser utilizados en la formulación de la Cuenta Pública Federal, por lo tanto la institución ha seguido lo establecido en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

e) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, inventarios, y los pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

f) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

g) Clasificación de egresos y gastos-

Se presentan atendiendo a su naturaleza debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece El Colegio.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

a) Normatividad estados financieros-

Los estados financieros adjuntos se preparan de acuerdo con los criterios contables mencionados en la nota 2, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), principalmente en los casos que a continuación se señalan:

i. No se presenta conforme a las disposiciones, que son aplicables a entidades con fines no lucrativos, principalmente en aspectos de presentación de los estados financieros (estado de actividades).

ii. No se reconoce íntegramente, hasta el ejercicio 2007, los efectos de la inflación en la información financiera como lo requería la NIF B-10, ya que solo se aplicó al patrimonio y activos fijos.

En 2008 entró en vigor la norma gubernamental NIFGG SP 04 "Reexpresión". Dicha norma trata de homologar la normatividad gubernamental con la NIF B-10, ya que en ambas se establecen dos entornos económicos en los que puede operar una entidad como sigue: i) Entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores al último que se reporta es igual o mayor del 26%; y ii) Entorno no inflacionario, cuando la inflación no alcanza el 26% acumulado. De acuerdo con esta norma, cuando la inflación en los tres años anteriores es igual o superior al 26% (entorno inflacionario), los estados financieros deben ajustarse para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. En caso contrario, dichos ajustes no son requeridos.

iii. No se reconoce el deterioro en el valor de los activos de larga duración, ni la utilidad integral.

iv. Las notas a los estados financieros adjuntos no incluyen algunas revelaciones de información no financiera; por ejemplo, los objetivos y políticas relativos a la administración de riesgos.

v. No se reconoce el registro contable de acuerdo a lo indicado en la NIF D-3 "Beneficios a empleados", ya que dichos beneficios se registran contablemente utilizando la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental. El Colegio utiliza como base para la determinación de la provisión la metodología que se indica en la NIF D-3 "Beneficios a empleados".

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por El Colegio:

b) Ley General de Contabilidad Gubernamental–

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("Ley de Contabilidad"), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), quien emite normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, a través de reformas en los marcos jurídicos. El 23 de octubre de 2009 el comité consultivo de la CONAC emitió las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas y el 20 de agosto de 2011 se emitió el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. Posteriormente se emitieron las bases para un catálogo de cuentas y control de ingresos y gastos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la amortización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2011 las CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley de Contabilidad en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen obligación a partir del 1o. de enero de 2013 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros, los cuales debido a que El Colegio opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Indice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre	INPC	Inflación	
		Del año	Acumulada
2017	130.813	6.77%	12.7%
2016	122.515	3.36%	9.9%
2015	118.532	2.1%	10.5%

d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en fondos de inversión y mesa de dinero.

e) Derechos a recibir efectivo o equivalentes–

Representan los derechos originados por el desarrollo de las actividades de la entidad, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos en un plazo menor o igual a doce meses. Está conformada por clientes de publicaciones, deudores diversos y por aportaciones de proyectos especiales de investigación pendientes de recibir principalmente.

f) Inventarios–

Los inventarios están constituidos principalmente por ediciones en proceso, terminadas y libros cedidos en consignación, los cuales están valuados a su costo promedio de elaboración.

g) Almacenes–

Los almacenes incluyen principalmente materiales y suministros de consumo los cuales están valuados a su costo de adquisición.

h) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes–

Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever la pérdida o deterioro de los activos circulantes, primordialmente de las cuentas por cobrar, inventario de publicaciones y almacenes.

i) Inversiones financieras a largo plazo–

Representa el monto de los recursos de El Colegio invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses. Actualmente el saldo que se muestra en el estado de situación financiera representa el saldo que El Colegio tiene invertido en los recursos del plan de pensiones de sus empleados.

j) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles, neto–

Se registran al costo de adquisición o donación. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC hasta esa fecha la depreciación actualizada se registra en gastos conforme se realiza. La depreciación de la infraestructura y bienes inmuebles se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimada por la Administración de El Colegio. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

Concepto	2017 y 2016	
	Años	%
Edificio	33	3
Equipo de cómputo	4	25
Mobiliario y equipo	10	10
Maquinaria y equipo	10	10
Equipo de transporte	4	25

El terreno y el edificio se registraron originalmente a su valor de avaluó y hasta 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del INPC. A partir de 2013 no se podrá establecer un valor inferior al catastral de acuerdo al Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las construcciones en proceso capitalizable, se transfiere al edificio en el momento que El Colegio cuente con el soporte documental donde se acredite su conclusión.

k) Acervo bibliográfico–

Se registra a su costo histórico de adquisición; el acervo recibido en donación se registra al valor estimado asignado por El Colegio, el cual es similar al valor de mercado y hasta 2007 se actualizaba aplicando factores derivados del INPC. El valor de las adiciones el año se reduce aplicando el 3% contra los egresos del ejercicio, en razón del uso, el descarte y la mutilación que sufren los libros; el cual se incluye en el rubro de bienes muebles.

l) Obras de arte–

Consisten principalmente en pinturas y esculturas, las cuales se registran originalmente hasta 2007 a su valor actualizado aplicando factores derivados del INPC. A partir del 1o. de enero de 2008 las adiciones se registran al costo de adquisición.

m) Activos intangibles por activos del plan–

Representa el monto de las obligaciones laborales reconocidas en la provisión, pendientes de fondear al inicio del ejercicio de 2014 de acuerdo con la guía 33 Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) para el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral.

n) Pasivos diferidos a corto plazo-

Las aportaciones pendientes de aplicar representan el efectivo recibido para proyectos de investigación y se reconocen en los ingresos (aportaciones nacionales y extranjeras) conforme dichos proyectos se realizan.

o) Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo-

Representa las obligaciones a cargo de El Colegio derivadas de la administración de los recursos proporcionados por un tercero para un fin específico.

p) Provisiones-

El Colegio reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, se registran a su valor presente.

q) Provisiones a largo plazo-

La NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal aplicable para el ejercicio 2016 y 2017, establece lo siguiente:

1. Las entidades deberán aplicar la guía 33 obligaciones laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) para el control de las operaciones relacionadas con el pasivo laboral.

2. Hasta el 31 de diciembre de 2013, las entidades que tengan contabilizadas operaciones correspondientes al pasivo laboral y no se hayan fondeado deberán reclasificar por única vez, los registros que hayan afectado a resultados de años anteriores, identificando el período al cual corresponde. A partir de 2014, El Colegio registra en cuentas de orden los activos del plan no fondeados.

3. Con el fin de conocer el impacto que tendrá el registro de este pasivo, los importes de la reserva del ejercicio se deberán mostrar separadamente de la correspondiente a ejercicios anteriores; esta última, podrá reconocerse en un plazo que no exceda de la vida laboral promedio remanente determinada en el estudio actuarial actualizado, y con base en la adopción de una política contable que incorpore tal hecho.

La guía 33 Obligaciones laborales establece que el registro de las aportaciones, intereses, pago de indemnizaciones u otros retiros del fondo del plan de pensiones se registren en cuentas del estado de situación financiera y orden. El costo anual del plan no fondeado se registra únicamente en cuentas de orden.

Se registra el pasivo por primas de antigüedad, así como las obligaciones bajo el plan de retiro que El Colegio tiene establecido, conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los empleados en caso de separación o muerte, de acuerdo con los contratos colectivos de trabajo vigentes y la Ley Federal del Trabajo (LFT), se llevan a los egresos en el año en que son exigibles.

r) Impuestos a la utilidad –

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, El Colegio es una persona moral no contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR). Debido a que es una institución pública descentralizada con fines culturales, también está exenta de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), de conformidad con la LFT.

s) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de actividades.

t) Aportaciones del Gobierno Federal-

De acuerdo con la Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades (NIFGG SP 02), las transferencias de capital que reciban las entidades paraestatales durante el ejercicio en efectivo y/o a través de operaciones de gasto directo, se acreditaron invariablemente a la cuenta de Patrimonio "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso". Al inicio del siguiente año se traspasará el saldo de la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso" a la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores". Las "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso" se podrán capitalizar al Patrimonio previa autorización de la Junta de Gobierno.

u) Reconocimiento de ingresos –

Los subsidios del Gobierno Federal correspondientes al presupuesto autorizada del año, destinados para gasto corriente ó de operación, se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se reciben. Las aportaciones nacionales y extranjeras se reconocen como ingresos en el ejercicio que se utilizan ó aplican a proyectos. Los ingresos por venta de publicaciones se reconocen en el período en que se entregan las publicaciones a los clientes.

4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indican a continuación:

Concepto	Pesos mexicanos	
	2017	2016
Activos a corto plazo	42,109,757	32,525,825
Posición activa	42,109,757	32,525,825

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se registró una pérdida cambiaría por $1,069,603 y $4,679,230 de utilidad cambiaria, respectivamente, las cuales se registraron en otros gastos y pérdidas y en otros ingresos y beneficios varios respectivamente, en los estados de actividades.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridos en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los estados de actividades.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio en pesos	
		2017	2016
Estados Unidos de América	Dólares	19.74	20.66
Reino Unido	Libras esterlinas	26.60	25.80
Unión Europea	Euro	23.57	22.15

Al 31 de diciembre de 2017, El Colegio no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios. Al 9 de marzo de 2018 , el tipo de cambio era de:

País de origen	Moneda	Tipo de cambio en pesos
Estados Unidos de América	Dólares	18.71
Reino Unido	Libras esterlinas	25.94
Unión Europea	Euro	23.16

(5) Efectivo y equivalentes-

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Efectivo en Bancos-Dependencias	49,606,224	42,525,331
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	7,689,170	6,758,853
Depósitos de Fondos de terceros y otros	24,617,992	24,040,598
Total	**81,913,386**	**73,324,782**

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes Rubros Extraordinarios se presenta a continuación:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	7,109,159	(7,446,853)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	14,639,052	10,722,647
Costo de ventas de publicaciones	10,805,616	14,154,712
Incremento en las provisiones	0	3,102,863
Ingresos no cobrados en el periodo	0	(15,600,238)
Ingresos cobrados del ejercicio anterior	22,489,289	0
Adquisiciones de publicaciones	(16,008,359)	(11,680,525)
Otras provisiones	5,948,812	273,302
Operaciones ajenas	(20,066,712)	3,187,435
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**24,916,857**	**(3,286,657)**

(6) Derechos a recibir efectivo o equivalentes-

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Clientes	4,553,403	18,476,607
Deudores diversos	5,808,084	5,755,819
Aportaciones pendientes de recibir	4,921,854	4,329,966
Total	**15,283,341**	**28,562,392**

(7) Inventarios-

Los inventarios se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Ediciones terminadas	44,260,908	50,729,294
Libros en consignación	7,264,024	7,418,085
Ediciones en elaboración	5,832,101	6,503,077
Total	**57,357,033**	**64,650,456**

(8) Almacenes-

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Materiales y útiles de oficina	269,325	322,828
Materiales de limpieza	139,099	96,863
Material didáctico	11,622	11,521
Materiales y útiles para el procesamiento	158,385	168,467
Total	**578,431**	**599,679**

(9) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes-

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Estimación de cuentas incobrables	(1,806,887)	(1,806,887)
Estimación para inventarios de lento movimiento	(6,061,491)	(6,061,491)
Total	**(7,868,378)**	**(7,868,378)**

(10) Inversiones financieras a largo plazo-

Las inversiones financieras a largo plazo se integran como sigue:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Acciones y valores Banamex, S. A	245,089,056	208,300,733
Casa de Bolsa Banorte IXE, S. A. de C. V	51,151,648	84,745,265
Franklin Templeton Asset Management México, S. A. de C. V.	55,923,409	-
Total	**352,164,113**	**293,045,998**

(11) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso-

El saldo de este rubro se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Terrenos	246,274,709	236,825,386
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	378,384,553	262,451,431
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	**624,659,262**	**499,276,817**
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	**0**	**0**
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	7,270,492	108,406,492
Subtotal de Construcciones en Proceso	**7,270,492**	**108,406,492**
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**631,929,754**	**607,683,309**

En 1984 el Gobierno Federal donó a El Colegio el terreno sobre el que se ubican actualmente sus instalaciones. El valor original del terreno forma parte del renglón de "patrimonio donado".

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
624,659,262	133,864,538	490,794,724

La diferencia en la conciliación se origina por la actualización de los bienes inmuebles por $498,065,215 y que se incluye en el valor de la relación de bienes inmuebles la construcción en proceso por $7,270,492.

(12) Bienes muebles

Los bienes muebles al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	120,984,242	109,190,505
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	2,942,993	2,942,993
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	28,956,432	16,606,438
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	460,248,211	455,629,602
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	**613,131,878**	**584,369,538**

Producto de la conciliación-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2017.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
613,131,878	369,337,561	243,794,317

La diferencia en la conciliación es por el efecto de la actualización de los bienes muebles por $243,794,314.

(13) Depreciación, y amortización acumulada de bienes-

El saldo de este rubro se integra como sigue:

(Pesos)

Concepto		2017		
	Depreciación Acumulada	Depreciación Del ejercicio	Ajuste por Actualización	Total
Depreciación acumulada neta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(121,879,855)	(2,379,370)	19,779,725	(104,479,500)
Depreciación acumulada neta de bienes muebles	(115,009,365)	(10,386,250)	0	(125,395,615)
Total	**(236,889,220)**	**(12,765,620)**	**19,779,725**	**(229,875,115)**

(Pesos)

Concepto	2016		
	Depreciación Acumulada	Depreciación Del ejercicio	Total
Depreciación acumulada neta de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(114,722,644)	(7,157,211)	(121,879,855)
Depreciación acumulada neta de bienes muebles	(105,829,357)	(9,180,008)	(115,009,365)
Total	**(220,552,001)**	**(16,337,219)**	**(236,889,220)**

(14) Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo-

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Fideicomiso Jaime Torres Bodet	23,596,217	22,472,268
Conacyt	993,775	1,540,330
Total	**24,589,992**	**24,012,598**

a) E1 fideicomiso Jaime Torres Bodet fue constituido en 1985 con una aportación privada de la Sra. Josefina Juarez viuda de Torres Bodet con e1 objeto de establecer la Cátedra denominada "Jaime Torres Bodet en el Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios y para la investigación en temas de literatura y lingüística hispánica El Fiduciario encargado de la administración de los recursos fideicomitidos es el Banco Nacional de Mexico. S. A. (Banamex) con el número de contrato 7954-3.

b) Los recursos del CONACYT y otros, se refieren a proyectos de investigación financiados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y específicamente del Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, a profesores investigadores de El Colegio de México a través de cuentas de cheques específicas para cada proyecto.

(15) Provisiones a largo plazo-

a) El Colegio tiene un plan de beneficios al retiro de acuerdo con los artículos 44 al 54 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE). Este Instituto es el facultado para cubrir en su totalidad las pensiones a los trabajadores que cumplan con los requisitos señalados en dicha Ley, aun cuando las relaciones laborales se regulan por el apartado A del artículo 123 de la Constitución y a la Ley Federal de los Trabajadores del Estado, situación que se confirma con la Circular Técnica NIF-08, BIS, emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

Con base en los contratos colectivos de trabajo El Colegio provisiona primas de antigüedad para el caso de renuncias voluntarias, que consisten en un pago único de 12 a 20 días por cada año trabajado con base al último sueldo. El pasivo relativo y el costo anual (que también incluye eventos de despidos) de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

b) Como complemento al plan de beneficios descrito y con el propósito de compensar los beneficios económicos que legalmente otorga el ISSSTE a los trabajadores en concepto de pensiones, El Colegio con la conformidad de los respectivos sindicatos acordaron la constitución de un plan de pensiones complementarias, compatible con la que otorga el ISSSTE. La administración del plan recae en un Comité Administrador compuesto por miembros de la comunidad de El Colegio.

Para poder constituir dicho plan El Colegio gestionó con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Secretaria de Educación Pública una aportación de $120,000,000 la cual fue autorizada y recibida durante ejercicios 2006, 2007 y 2008. Adicionalmente durante el ejercicio 2017 se realizaron aportaciones por $40,000,000, que fueron autorizadas por dichas Secretarias.

Los valores presentes de estas obligaciones según el cálculo efectuado por los actuarios son:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Obligación por beneficios definidos	673,192,375	619,478,271
Pérdidas actuariales no reconocidas	-	-
Modificaciones al plan	-	-
Subtotal	673,192,375	619,478,271
Fondo para cubrir el pasivo	(214,093,651)	(174,047,501)
Pasivo neto proyectado	**459,098,724**	**445,430,770**

Integración de las provisiones a largo plazo:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Activo del plan laboral	211,064,590	211,064,590
Fondo para cubrir el pasivo laboral	214,093,651	174,047,501
Aportaciones complementarias al plan laboral	138,070,462	118,998,497
Subtotal	352,164,113	293,045,998
Total	**563,228,703**	**504,110,588**

En este plan aportan complementariamente los trabajadores y El Colegio como se describe a continuación:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Plan de contribución definida: Aportaciones de los empleados	71,124,970	60,124,690
Aportaciones de El Colegio	66,945,492	58,873,807
Subtotal	138,070,462	118,998,497
Fondo para cubrir el pasivo	(138,070,462)	(118,998,497)
Pasivo neto	-	-

Los cargos por el costo neto del período por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendieron a $43,192,303 y $45,189,608, respectivamente, las cuales se registran en cuenta de orden de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3 q). Las obligaciones por prestaciones de beneficios de retiro están registradas en el pasivo de largo plazo y las del plan de pensiones complementario que están fondeadas, se encuentran registradas en cuentas del estado de situación financiera y de orden.

Cuentas de Orden Plan de Pensiones

De acuerdo a lo mencionado en la nota 3 q), se utilizaron las siguientes cuentas de orden contables del sector paraestatal para el registro de las obligaciones labores al 31 de diciembre de 2017:

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Obligaciones laborales pendientes de fondear	459,098,724	445,430,770
Obligaciones laborales	811,262,837	738,476,768
Obligaciones laborales fondeadas	352,164,113	293,045,998

(16) Patrimonio -

El patrimonio se integra de los remanentes que arrojan anualmente sus operaciones. En el patrimonio donado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por $2,434,089 y $2,732,369, respectivamente, se incluyen los libros que se recibieron como donativos para acervo bibliográfico. En las aportaciones del Gobierno Federal se registran las transferencias de capital en efectivo y/o a través de operaciones de gasto directo.

El valor del revalúo por la actualización del valor catastral del inmueble al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue por $45,899,600 y $11,814,558, respectivamente.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 El Colegio recibió del Gobierno Federal un subsidio por un importe de $10,000,000, para la realización de sus operaciones. En el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, el Gobierno Federal no efectúo ninguna aportación por subsidios a El Colegio de México.

(17) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables-

Las conciliaciones se integran como sigue:

(18) Conciliación contable presupuestal de ingresos-

EI COLEGIO DE MÉXICO, A. C. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EN PESOS)			
1. Ingresos Presupuestarios			**$831,929,726**
2. Más ingresos contables no presupuestarios			$0
	Incremento por variación de inventarios	$0	
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$0	
	Disminución del exceso de provisiones	$0	
	Otros ingresos y beneficios varios	$0	
Otros ingresos contables no presupuestarios		$0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			$62,687,329
	Productos de capital	$0	
	Aprovechamientos capital	$0	
	Ingresos derivados de financiamientos	$42,711,880	
Otros Ingresos presupuestarios no contables		$19,975,449	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)			**$769,242,397**

(19) Conciliación contable presupuestal de egresos-

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
1. Total de egresos (presupuestarios)			**$770,957,524**
2. Menos egresos presupuestarios no contables			$47,970,820
	Mobiliario y equipo de administración	$11,789,346	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$0	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	$0	
	Vehículos y equipo de transporte	$0	
	Equipo de defensa y seguridad	$0	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	$12,349,994	
	Activos biológicos	$0	
	Bienes inmuebles	$0	
	Activos intangibles	$0	
	Obra pública en bienes propios	$0	
	Acciones y participaciones de capital	$0	
	Compra de títulos y valores	$0	
	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	$0	
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	$0	
	Amortización de la deuda publica	$0	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		$23,831,480	

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
3. Más gastos contables no presupuestales			$39,146,534
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$14,639,052	
	Provisiones	$0	
	Disminución de inventarios	$0	
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$0	
	Aumento por insuficiencia de provisiones	$0	
	Otros Gastos	$0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		$24,507,482	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)			**$762,133,238**

(20) Otros activos -

La Entidad no tiene otros activos.

(21) Pasivo -

Los pasivos de la entidad son a corto plazo a excepción de la provisión del plan de pensiones que se menciona en nota 15 e inciso p) de la nota 3. Las demás partidas que integran este rubro son las descritas en los incisos n), o) y p) de la nota 3.

(22) Ingresos de gestión –

Los ingresos de la Entidad se describen en el inciso t) y u) de la nota 3.

(Pesos)

Concepto	2017	2016
Venta de publicaciones	7,810,793	20,985,187
Aportaciones proyectos especiales	50,878,261	44,231,908
Total ingresos de gestión	**58,689,054**	**65,217,095**

(23) Gastos y otras pérdidas –

Los gastos de este rubro corresponden principalmente a la depreciación del ejercicio por $14,639,052 y a la pérdida por fluctuación cambiaría por $7,203,177, principalmente.

(24) Reporte de Recaudación –

La Entidad no tiene este tipo de ingresos.

(25) Información sobre Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda –

No se tiene deuda interna y externa, nuestros pasivos son generalmente por retenciones de impuestos, acreedores diversos y aportaciones de proyectos especiales.

(26) Calificaciones otorgadas –

No aplica dicha información a la Entidad.

(27) Proceso de Mejora –

El control interno está permanentemente en proceso de mejora y a la fecha no existen eventos importantes que informar.

(28) Información por segmentos –

No aplica dicha información a la Entidad.

(29) Eventos Posteriores al Cierre –

No existen eventos posteriores al cierre que afecten la información financiera.

(30) Partes Relacionadas –

La Entidad no tiene partes relacionadas.

(31) Notas de memoria (Cuentas de orden) -

La Entidad registra en cuentas de orden el plan de pensiones que tiene establecido para los empleados como se muestra en la nota 15:

(Pesos)

Cuenta	Concepto	2017	2016
7.0.1.1	Obligaciones laborales pendientes de fondear	459,089,724	445,430,770
7.0.1.2	Obligaciones laborales	811,253,837	738,476,768
7.0.1.3	Obligaciones laborales fondeadas	352,164,113	293,045,998

Respecto de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

Cuenta	Nombre	2017
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	716,350,943
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	716,350,943
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	856,266,913
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	831,929,726
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	831,929,726

(Pesos)

Cuenta	Nombre	2017
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	716,350,943
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	716,350,943
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	856,266,913
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	770,957,524
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	770,957,524
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	770,957,524
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	770,957,524

(32) Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable –

Como se indica en la nota 2 el 9 de marzo de 2018, la Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo (Presidenta de El Colegio), el Lic. Adrián Rubio Rangel (Secretario Administrativo) y el CP. Fernando Ruiz Aguilar (Director de Finanzas) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Autorizó: CP Víctor Fernando Ruiz Aguilar	Elaboró: CPC Eduardo León Rodríguez
Cargo: Director de Finanzas	Cargo: Jefe de Análisis Financiero